

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en el salón de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada y atendiendo las medidas de seguridad por razón de la pandemia que actualmente aqueja a nivel mundial y nacional, por Acuerdo 013/JE/24-05-2021, aprobado por la Junta Estatal del Instituto Electoral se determinó la ampliación de las medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el Virus Sars-CoV2 del 01 hasta el 30 de junio del año en curso o cuando las condiciones sanitarias lo permitan, suspendiendo con ello todas las actividades presenciales de los servidores públicos en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, además del servicio al público en general, por ello, las reuniones por desarrollar en este periodo, sólo podrán realizarse mediante las distintas aplicaciones de mensajería, videoconferencia y cualquier otra herramienta de comunicación a distancia, en consecuencia, los integrantes del Consejo General ingresaron a la dirección electrónica meet.google.com/yga-zzou-trv, para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día treinta de junio del año dos mil veintiuno, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria. -----

El Consejero Presidente: Buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidos a la Sexta Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocados, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día treinta de junio del año dos mil veintiuno, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente.

El Secretario del Consejo General: buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Lorenzo González Muñoz, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Gerardo Robles Dávalos, representante de Morena; Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Ana Aurelia Roldán Carreño, representante del Partido Fuerza por México; damos cuenta que están presentes siete Consejeros y Consejeras Electorales, y diez Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Sexta Sesión Ordinaria de Consejo General, está compuesto de los siguientes puntos: -----

1.- Lectura de las Actas de la Trigésima Tercera y Trigésima Cuarta Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 13 y 24 de junio del 2021, respectivamente. Aprobación en su caso.

2.- Informe 066/SO/30-06-2021, relativo a las reuniones de trabajo de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebradas el 14 y 24 de mayo, y 22 de junio de la presente anualidad.

3.- Informe 067/SO/30-06-2021, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

4.- Informe 068/SO/30-06-2021, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

5.- Informe 069/SO/30-06-2021, relativo al ejercicio de la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de junio de la presente anualidad.

6.- Informe 070/SO/30-06-2021, relativo a las quejas y/o denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores.

7.- Informe 071/SO/30-06-2021, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, relativo a dos reportes quincenales que comprenden periodos de campaña del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y tv), e impresos del 01 de mayo al 5 de junio del 2021, respectivamente y del especial de la Jornada Electoral, así como de reporte estatal de monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos del 05 de mayo al 01 de junio del 2021.

8.- Informe 072/SO/30-06-2021, relativo al monitoreo realizado en medios de comunicación impresos locales y nacionales, sobre encuestas por muestreo o sondeos de opinión en el Proceso Electoral Ordinario de la Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

9.- Informe 073/SO/30-06-2021, relativo al recurso económico entregado en el mes de mayo del año 2021, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero COCYTIEG, por concepto de multas impuestas a partidos políticos mediante resoluciones IEPC/CCE/PES/015/2021, IEPC/CCE/PES/020/2021, IEPC/CCE/PES/023/2021.

10.- Informe 074/SO/30-06-2021, que emite la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense residente en el extranjero, sobre el número de votos emitidos por las Ciudadanas y los Ciudadanos residentes en el extranjero, clasificado por país de residencia, modalidad de voto utilizada, así como de los votos recibidos fuera del plazo legal, con fundamento en el artículo 345, numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

11.- Informe 075/SO/30-06-2021, relativo a las solicitudes recibidas y seguimiento a las mismas, respecto a las medidas de seguridad y protección, requerida por las candidatas y candidatos, así como por los partidos políticos, en el marco del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, en cumplimiento a la Circular INE/UTVOPL/123/2021.

12.- Informe 076/SO/30-06-2021, relativo a los resultados obtenidos en el Proceso Electoral 2020-2021, respecto a la representación de la ciudadanía indígena y afroamericana en Diputaciones Locales y Ayuntamientos.

13.- Proyecto de Resolución 04/SO/30-06-2021, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el expediente IEPC/CCE/POS/002/2021, formado con motivo del procedimiento oficioso iniciado por la Coordinación de lo Contencioso Electoral en contra del Ciudadano Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros y Pretextos Comunicación, Sociedad Anónima de Capital Variable, editora de la revista "99 grados" por el posible incumplimiento al acuerdo de medidas cautelares 007/CQD/22-10-2020, dictado en el cuaderno auxiliar del expediente IEPC/CCE/PES/004/2021. Aprobación en su caso.

14.- Asuntos Generales.

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Sexta Sesión Ordinaria de Consejo General, señor Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, el Orden del día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quisiera hacer uso de la voz. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a la consideración, y en su caso, aprobación el Orden del Día del que ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se circularon los documentos a tratar en la presente sesión, solicito al Secretario someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura del contenido de las actas que nos ocupan, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones le solicito al Secretario someta a la consideración y en su caso, la aprobación el contenido de los de referencia. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidente. -----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es la lectura de las Actas de la Trigésima Tercera y Trigésima Cuarta Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 13 y 24 de junio del 2021, respectivamente. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el contenido de las actas, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al Secretario del Consejo, someta a la consideración y en su caso, la aprobación el contenido de las actas que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el contenido de las Actas de la Trigésima Tercera y Trigésima Cuarta Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 13 y 24 de junio del 2021, respectivamente. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad de votos el contenido de las actas que se han dado cuenta Presidente. -----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a quienes integramos este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto del Orden del Día es el Informe 066/SO/30-06-2021, relativo a las reuniones de trabajo de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebradas el 14 y 24 de mayo, y 22 de junio de la presente anualidad. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del tercer punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Informe 067/SO/30-06-2021, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del cuarto punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto del Orden del Día es el Informe 068/SO/30-06-2021, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del quinto punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El quinto punto del Orden del Día es el Informe 069/SO/30-06-2021, relativo al ejercicio de la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de junio de la presente anualidad. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del sexto punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El sexto punto del Orden del Día es el Informe 070/SO/30-06-2021, relativo a las quejas y/o denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra el representante de Morena. -----

El representante de Morena Gerardo Robles Dávalos: Muchas gracias Consejero Presidente, con relación a este informe que acaba de dar cuenta el señor Secretario Ejecutivo 070/SO/30-06-2021, en su punto número nueve dice que por otro lado, el 31 de mayo de 2021 se recibieron tres escritos de quejas y/o denuncias mismos que radicaron bajo los números de expedientes, el primero es que a esta representación le interesa IEPC/CCE/PES/065/2021 promovido por la ciudadana Jannete Santiago Adata quien se ostentó como representante propietario del partido político Morena ante el Consejo distrital electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en contra del ciudadano C. Efrén Adame Montalván, en su carácter de Presidente municipal y candidato a la presidencia municipal de Ometepec, Guerrero, por el Partido Revolucionario Institucional por presuntas violaciones a la normativa electoral (protección de niñas y niños, adolescentes en materia de propaganda y mensajes electorales), así como la protección de los derechos de niñas y niños y adolescentes en materia político electoral y al partido político por culpa in vigilando, referente a este juicio que presentó la compañera Jannete Santiago Adata el día de ayer sesionó del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero donde determinó amonestar a Efrén Adame Montalván y al PRI por violaciones a la normatividad electoral, es decir, se hace se hizo la denuncia por presuntas violaciones a la normativa electoral, y el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, aprobó por unanimidad de votos amonestar públicamente al ciudadano Efrén Adame Montalván, así como al Partido Revolucionario Institucional por violaciones a la normatividad electoral relacionadas con la protección de niñas y niños y adolescentes en materia de propaganda y mensajes electorales, así como la protección de los derechos de niñas y niños y adolescentes político-electoral de acuerdo al proyecto emitido por el Magistrado José Inés Betancourt Salgado, la denuncia TEE/S/047/2021 promovido por la ciudadana Jannete Santiago Adata, representante del partido Morena del Consejo Distrital 16, es existente al demostrarse plenamente la existencia de los tres elementos, personal, temporal y subjetivo, siendo este último el determinante para la resolución del presente asunto vinculándose a la difusión de imágenes en redes sociales de menores de edad cuya participación directa ocurre en actos de propaganda electoral, de esta manera este órgano jurisdiccional el tribunal, arriba a la conclusión observando lo dispuesto por la ley general de los derechos de niñas y niños y adolescentes, y los lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia político-electoral aprobado por el INE, está demostrado que existe una aparición directa de menores de edad en forma identificable, que son exhibidos de manera planeada con fines de propaganda electoral, así como que su aparición se da en primer plano, esta es mi intervención en lo referente a que cuando se presentó la denuncia ante este Instituto por presuntas violaciones, la denuncia cumplió con todos y cada uno de los requisitos establecidos por la ley y el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, determinó que esas presunciones son hechos indubitables y plenos de violaciones flagrantes a la ley por parte del actual presidente en funciones y presidente electo del municipio de Ometepec, Guerrero. Es cuanto, les agradezco el uso de la voz. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes, gracias señor representante, sigue concedido el uso de la palabra por si alguien más desea hacer uso de su participación. tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El representante del PRI, Manuel Alberto Saavedra Chávez: Muchas gracias muy buenos días a todos con el gusto de saludarlos, y como ya lo mencionó el representante de Morena, precisar que oportunamente el Partido Revolucionario Institucional presentó la contestación a este procedimiento especial sancionador, iniciado por la representante del partido Morena, es importante señalar que las publicaciones que se hicieron valer y que se manifestaron en esta queja no corresponden en un primer punto a una publicación hecha por el partido revolucionario institucional y en un segundo momento también señalar que no corresponden las publicaciones hechas desde la cuenta del Ciudadano Efrén Adame Montalván, sin embargo, el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero determinó amonestar públicamente tanto al señor Adame Montalván, como al Partido Revolucionario Institucional, por lo que evidentemente nosotros tenemos que hacer valer el recurso correspondiente para que esta resolución sea analizada por la Sala Regional Ciudad de México. Sería cuanto mi participación, gracias. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias señor representante del Partido Revolucionario Institucional, sigue concedido el uso de la palabra por si alguien quisiera hacer uso de su participación. De no haber más participaciones, en desahogo del séptimo punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El séptimo punto del Orden del Día es el Informe 071/SO/30-06-2021, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, relativo a dos reportes quincenales que comprenden periodos de campaña del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y tv), e impresos del 01 de mayo al 5 de junio del 2021, respectivamente y del especial de la Jornada Electoral , así como de reporte estatal de monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos del 05 de mayo al 01 de junio del 2021. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del octavo punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El octavo punto del Orden del Día es el Informe 072/SO/30-06-2021, relativo al monitoreo realizado en medios de comunicación impresos locales y nacionales, sobre encuestas por muestreo o sondeos de opinión en el Proceso Electoral Ordinario de la Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del noveno punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El noveno punto del Orden del Día es el Informe 073/SO/30-06-2021, relativo al recurso económico entregado en el mes de mayo del año 2021, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero COCYTIEG, por concepto de multas impuestas a partidos políticos mediante resoluciones IEPC/CCE/PES/015/2021, IEPC/CCE/PES/020/2021, IEPC/CCE/PES/023/2021. ----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del décimo punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo punto del Orden del Día es el Informe 074/SO/30-06-2021, que emite la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense residente en el extranjero, sobre el número de votos emitidos por las Ciudadanas y los Ciudadanos residentes en el extranjero, clasificado por país de residencia, modalidad de voto utilizada, así como de los votos recibidos fuera del plazo legal, con fundamento en el artículo 345, numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del décimo primer punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo primer punto del Orden del Día es el Informe 075/SO/30-06-2021, relativo a las solicitudes recibidas y seguimiento a las mismas, respecto a las medidas de seguridad y protección, requerida por las candidatas y candidatos, así como por los partidos políticos, en el marco del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, en cumplimiento a la Circular INE/UTVOPL/123/2021. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del décimo segundo punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo segundo punto del Orden del Día es el Informe 076/SO/30-06-2021, relativo a los resultados obtenidos en el Proceso Electoral 2020-2021, respecto a la representación de la ciudadanía indígena y afroamericana en Diputaciones Locales y Ayuntamientos. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra el Consejero Edmar León. -----

El Consejero Edmar León García: gracias Presidente muy buenos días a todos y todas quienes integramos este Consejo General, a quienes nos siguen a través de las redes sociales del Instituto en esta transmisión en vivo de esta sesión ordinaria corresponde al mes de Junio, quisiera resaltar la importancia que reviste este informe que se está sometiendo a la consideración del Consejo General hacer un poquito de contexto, hace tres años justamente el 29 de junio de 2018 fue emitida por la Sala Regional de la Ciudad de México la sentencia SCM-JDC-402/2018 que vinculó a diversos autoridades para realizar estudios y que terminaran el diseño de acciones afirmativas a favor del grupo históricamente vulnerado como es el de los pueblos y comunidades indígenas se vinculó en esa sentencia al Congreso del Estado, a los partidos políticos, al Instituto Electoral y al Poder Ejecutivo del Estado, en esta vinculación cada una de estas autoridades emitieron sus actos con la finalidad de fortalecer y reconocer, fortalecer la representación indígena del Estado de Guerrero a través del sistema de partidos, justamente los resultados que se están poniendo a la consideración en este informe deviene de una larga lucha histórica de los pueblos y comunidades indígenas en nuestro país, en específico también en el Estado de Guerrero y deja a la vista las diferentes vías y mecanismos por las que se puede acceder a la representación indígena en México y en Guerrero, a través del sistema de partidos políticos como son las acciones afirmativas y como son los resultados que se ponen en este informe, el sistema de candidaturas independientes indígena también fue reconocida por este órgano electoral y por supuesto

el sistema normativo interno, un sistema también normativo indígena o como se llama desde algunas comunidades y pueblos indígenas, sistema normativo o propio por usos y costumbres como es más conocido de manera general, deja a la vista y pone a la vanguardia de la representación o las vías para la representación indígena al Estado de Guerrero a reconocer de manera clara y por los medios y los mecanismos adecuados, las formas en que se puede acceder a los diferentes cargos de elección popular o inclusive a través de sus propias formas de gobierno, habrá que reconocer desde mi punto de vista lo que se hizo bien desde las autoridades vinculadas y habrá que reforzar lo que hace falta para subsecuentes procesos electorales; es importante destacar que en estas acciones afirmativas donde hubo digamos que adscripción calificada, es importante que se revise la forma en la que se dio esta adscripción calificada, los requisitos para tal efecto y por supuesto en esta parte donde yo digo reforzar lo que hace falta verificar, que es lo que podríamos hacer con el acompañamiento siempre en este caso en estas vías del sistema de partidos políticos con el acompañamiento de los partidos políticos, será indispensable para poder lograr una mejor acción afirmativa rumbo al próximo proceso electoral, algunas de los pendientes que en lo particular me llama la atención es que hubo inclusive fuera de estas acciones afirmativas algunos otros ciudadanos y ciudadanas que participaron a través de los partidos políticos y que no necesariamente fueron revisados por esta autoridad, porque son acciones afirmativas al interior de los partidos políticos, y me refiero a la población inclusiva afroamericana o indígena, habría desde mi punto de vista visibilizar estas acciones afirmativas que si se hacen al interior de los partidos políticos para que quede claro hacia la ciudadanía la forma de acceso y el cumplimiento sobre todo al deber que tiene el estado Mexicano y en particular también a esta sentencia a la que he hecho referencia la 402/2018 de la Sala Regional Ciudad de México, con esto finalizo, Presidente, a todas y a todos del Estado de Guerrero a través de estos tres sistemas a los que yo he hecho referencia de partidos políticos, el de candidaturas independientes indígenas, al sistema normativo interno indígena propios, usos y costumbres, reconoce la libre determinación y del autogobierno de los pueblos y comunidades indígenas y ha realizado acciones con perspectiva intercultural, en favor de este grupo históricamente vulnerado. Es cuanto Presidente, a todas y a todos. Muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias Consejero Edmar por las precisiones que hace al informe que sigue a consideración de este Pleno relativo a la representación de las comunidades indígenas y afroamericana en Diputaciones Locales y Ayuntamientos. Sigue concedido el uso de la palabra, por si alguien desea hacer uso de su intervención. De no haber más participaciones, en desahogo del décimo tercer punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo tercer punto del Orden del Día es el Proyecto de Resolución 04/SO/30-06-2021, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el expediente IEPC/CCE/POS/002/2021, formado con motivo del procedimiento oficioso iniciado por la Coordinación de lo Contencioso Electoral en contra del Ciudadano Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros y Pretextos Comunicación, Sociedad Anónima de Capital Variable, editora de la revista "99 grados" por el posible incumplimiento al acuerdo de medidas cautelares 007/CQD/22-10-2020, dictado en el cuaderno auxiliar del expediente IEPC/CCE/PES/004/2021. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de Resolución que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al señor Secretario someta a consideración y en su caso, aprobación el proyecto de resolución de que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto Resolución 04/SO/30-06-2021, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el expediente IEPC/CCE/POS/002/2021, formado con motivo del procedimiento oficioso iniciado por la

Coordinación de lo Contencioso Electoral en contra del Ciudadano Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros y Pretextos Comunicación, Sociedad Anónima de Capital Variable, editora de la revista “99 grados” por el posible incumplimiento al acuerdo de medidas cautelares 007/CQD/22-10-2020, dictado en el cuaderno auxiliar del expediente IEPC/CCE/PES/004/2021. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada por unanimidad de votos el proyecto de resolución que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, en desahogo del décimo cuarto punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo cuarto punto del Orden del Día es el de Asuntos Generales, informo a los integrantes de este Pleno que no se registró tema alguno, en este punto. -----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias señor Secretario, tiene el uso de la palabra el representante de Morena. -----

El representante de Morena Gerardo Robles Dávalos: muchas gracias Consejero Presidente, únicamente para someter a la consideración de esta Presidencia y de los Consejeros Electorales la siguiente petición del partido político Morena que es en cuanto se instruya a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y de Organización Electoral, incluir en los informes de los resultados electorales que van a servir o van a ser utilizados para la memoria que se va a editar más adelante las lista nominal y la participación ciudadana en cada una de las tres elecciones que se realizaron, es decir, de Ayuntamiento, Diputados y Gubernatura, es importante incluir estos dos datos, vuelvo a reiterar, para la impresión de la memoria que se hará de este proceso electoral que se realizó, esa es mi petición, yo espero que se tenga la solidaridad y consideraciones del Pleno de este Consejo General, para que sea incluida la información que estamos solicitando. Es cuanto, gracias por el uso de la voz. -----

El Consejero de Presidente: gracias señor representante, si alguien quisiera hacer el uso de la palabra, respecto de lo que ha solicitado el señor representante de Morena. Tiene la palabra el Consejero Edmar León. -----

El Consejero Edmar León García: Gracias Presidente, un poquito en reacción a lo que solicita el representante de Morena, decir como el Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, que por supuesto estaremos incluyendo estos datos, el estadístico de la lista nominal por elección y la participación ciudadana por elección no hay ningún problema de poderlo incorporar, de poderlo atender, habría que revisar las anteriores memorias para verificar que este incluido, si no es así, volverlo a retomar, pero la lista nominal para quienes nos escuchan en esta transmisión en vivo no es como tal la publicación de la lista nominal, sino más bien, el estadístico de la lista nominal que son los números, el número de ciudadanas y ciudadanos, se refieren al estadístico seguramente del listado nominal de cada una de las casillas donde fueron instalados y su totalidad, digamos el concentrado por cada una de las elecciones. Con gusto Presidente yo no veo ningún problema. -----

El Consejero de Presidente: muchas gracias Consejero Edmar por las precisiones que ha hecho respecto de este planteamiento que ha formulado el representante de Morena, preguntaría si hubiera otra participación. Tiene el uso de la palabra el representante de Morena, en segunda ronda. -----

El representante de Morena Gerardo Robles Dávalos: muchas gracias Consejero Presidente, acepto la corrección del Consejero Edmar León en cuanto a que la lista

nominal solamente es el estadístico y agrego en la próxima pasada Memoria Electoral del 2018, cada una de las elecciones tiene el estadístico nominal y tiene el porcentaje de participación ciudadana que se tuvo por municipio, por distrito y en cuanto a la gubernatura, bueno no hubo gubernatura, pero si está el estadístico por municipio y por distrito. Es cuanto, gracias por el uso de la voz. -----

El Consejero de Presidente: muchas gracias señor representante de Morena, alguien más que desee hacer uso de la voz. De no ser el caso, al haberse agotado los puntos incorporados en el Orden del Día, siendo las once horas con ocho minutos del día treinta de junio del año dos mil veintiuno, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria, informándoles que para la próxima se les convocará con la debida oportunidad, que tengan todas y todos muy buenas noches. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. LORENZO GONZÁLEZ MUÑOZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. DANIEL MEZA LOEZA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA**

**C. NANCY LISSETTE BUSTOS MOJICA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO**

**C. JUAN ANDRÉS VALLEJO ARZATE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES
SOCIALES PROGRESISTAS**

**C. ANA AURELIA ROLDÁN CARREÑO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
FUERZA POR MÉXICO**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2021.